

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE VENTAS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21 de la Ley de Cantabria 1/2002, de 26 de febrero, del Comercio de Cantabria (BOC 6 de marzo), el cual establece que, *los comerciantes deberán comunicar a la Consejería de Economía y Hacienda, con una antelación mínima de 15 días, las fechas durante las que pretendan realizar actividades promocionales consistentes en rebajas, saldos, liquidaciones, descuentos o ventas con obsequio, siempre que el conjunto de artículos objeto de promoción supere la cuarta parte del total de los expuestos a la venta,*

Don/Doña _____, en representación del **ESTABLECIMIENTO COMERCIAL** _____, con domicilio en **calle/plaza** _____, nº _____, **Localidad** _____, **Teléfono** _____,

COMUNICO la siguiente actividad promocional:

- Venta en rebajas, (artículos 22, 23, 24 y 25) – Duración mínima de una semana y máxima de 2 meses.

FECHA DE COMIENZO:

FECHA DE TERMINACION:

- Venta de saldos, (artículos 26 y 27)

FECHA DE COMIENZO:

FECHA DE TERMINACION:

- Ventas en liquidación, (artículos 28 y 29)

- Cese total de la actividad. – Duración máxima de un año
- Cese parcial de la actividad. – Duración máxima de tres meses
- Cambio de ramo de comercio o modificación sustancial en la orientación del negocio. – Duración máxima de tres meses
- Cambio de local o realización de obras de importancia en el mismo. – Duración máxima de tres meses
- Cualquier supuesto de fuerza mayor que cause grave obstáculo al normal desarrollo de la actividad comercial. – Duración máxima de tres meses

FECHA DE COMIENZO:

FECHA DE TERMINACION:

- Venta con descuento, (artículos 30 y 31)

- Determinados productos. - duración no inferior a 1 día ni superior a 30 (No podrá ser objeto de promoción más del 40% de los artículos existentes en el establecimiento)
- Establecimiento remodelado. - Duración máxima de 2 meses desde su reapertura

FECHA DE COMIENZO:

FECHA DE TERMINACION:

- Ventas con obsequios, (artículos 32 y 33)

FECHA DE COMIENZO:

FECHA DE TERMINACION:

En _____, a _____ de _____ de 200.....

Firmado por.....